



MENDOZA, 10 ABR 2017

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 75/2017-FI;

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reasumir el Decanato a partir del DIEZ (10) de abril del año 2017, con motivo de haber desaparecido las causales que motivaron el dictado de la Resolución N° 75/2017-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 076 / 17